

10 de diciembre de 1997

**POR CORREO CERTIFICADO**

Dra. Raquel Gutiérrez Nájera  
y/o Lic. Jacqueline Brockmann  
Isla Filipinas No. 1935  
Fraccionamiento Jardines de la Cruz  
C.P. 44950  
Guadalajara, Jalisco  
México

**Asunto:** Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte  
**Peticionarios:** Instituto de Derecho Ambiental  
**Parte:** Estados Unidos Mexicanos  
**Fecha:** 10 de octubre de 1997  
**No. de petición:** SEM-97-007

---

Señoras:

Mediante la presente, con fecha 9 de diciembre del presente año, acusamos recibo de la petición de referencia que fue presentada de conformidad con los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte ("el Acuerdo").

Observamos que de conformidad con el Artículo 11(8)(b) del Acuerdo, no designaron ninguna información como confidencial o privada. Por lo tanto, la petición completa se pondrá a la disposición de las Partes y del público. Aprovechamos la oportunidad para pedirle nos proporcione una copia en forma electrónica de su petición, si es disponible, a fin de hacerla pública en la página electrónica de Internet de la CCA.

Procederemos a la evaluación de su petición de acuerdo con los requisitos mencionados en el Artículo 14(1) del Acuerdo, y de conformidad con los Artículos 14 y 15 y las Directrices para la presentación de peticiones, les informaremos sobre los avances de su petición.

Hasta nuevo aviso, cualquier correspondencia futura les será enviada a la dirección arriba mencionada.

Atentamente,

**Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental**

por: Greg Block  
Director

ccp. Sr. Avrim Lazar, Environment Canada  
Sr. William Nitze, US-EPA  
Lic. José Luis Samaniego, SEMARNAP